



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 104-2016-P/TC

Lima, 18 MAR. 2016

VISTO

El Informe N.º 025-2016-OGDH/TC, de fecha 18 de marzo de 2016, emitido por la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, y;

CONSIDERANDO

Que, por Resolución Administrativa N.º 080-2015-P/TC, de fecha 9 de julio de 2015, se aprobó el Manual de Organización y Funciones del Tribunal Constitucional;

Que, por Resolución Administrativa N.º 029-2016-P/TC, de fecha 5 de febrero de 2016, se designó una comisión encargada de revisar y proponer modificaciones al Cuadro de Asignación de Personal, Manual de Organización y Funciones y Reglamento de Organización y Funciones del Tribunal Constitucional;

Que, por Resolución Administrativa N.º 078-2016-P/TC, de fecha 1 de marzo de 2016, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Tribunal Constitucional; consecuentemente corresponde aprobar un Clasificador de Cargos que recoja las funciones dispuestas en el referido ROF;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar el Clasificador de Cargos del Tribunal Constitucional como documento de gestión;

Con la visación de las Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Planeamiento y Desarrollo, y de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo;

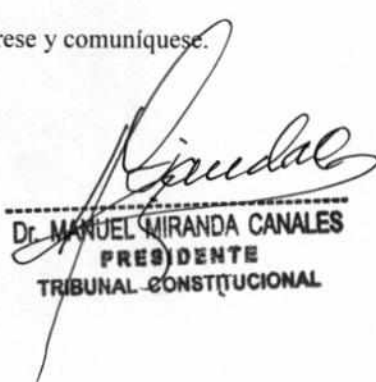
SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Clasificador de Cargos del Tribunal Constitucional, el que, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publicar en la página web de la institución el Clasificador de Cargos.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar la presente Resolución a la Vicepresidencia del Tribunal Constitucional, a los señores Magistrados, a la Secretaría General, a la Dirección General de Administración y a las Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, y Planeamiento y Desarrollo, así como al Órgano de Control Institucional, para su conocimiento y fines de ley.

Regístrese y comuníquese.


Dr. MANUEL MIRANDA CANALES
PRESIDENTE
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

